

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 21 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, por el que se notifican los actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de agricultura y pesca que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, sita en calle Hermanos Machado, número 4, 04004 Almería, Teléfono 950 011 000; Fax 950 011 096, en donde podrán comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

Almería, 21 de marzo de 2017.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

ANEXO

Relación de Sancionados

Nombre: Alberto Quesada Berenguel.

NIF: 45585846F.

Número de expediente: AL/0612/16 - Número de Referencia: 143/16-PR.

Acto administrativo a notificar: Propuesta de resolución de fecha 21.2.2017.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Constructora Castillo de Serón, S.L.

CIF: B04215430.

Número de expediente: AL/0356/16 - Número de Referencia: 1/16-SV.

Acto administrativo a notificar: Trámite de audiencia de fecha 6.3.2017.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Cube Desarrollos Industriales, S.L.

CIF: B92486711.

Número de expediente: AL/0617/16 - Número de Referencia: 61/16-C.

Acto administrativo a notificar: Trámite de audiencia de fecha 7.3.2017.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

00110474

Nombre: Explotaciones Agrícolas Frupale, S.A.

CIF: A04100178.

Número de expediente: AL/0220/16 - Número de Referencia: 37/16-A.

Acto administrativo a notificar: Resolución de Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria de fecha 20.2.2017 y modelo de liquidación de la sanción número 0482040041793 por importe de 6.000 euros.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Heredad Pérez Ferre, S.L.

CIF: B04428934.

Número de expediente: AL/0587/16 - Número de Referencia: 1/16-V.

Acto administrativo a notificar: Propuesta de resolución de fecha 22.2.2017.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Kerry Anne Matthews.

CIF: X3988047P.

Número de expediente: AL/0406/16 - Número de Referencia: 157/16-E.

Acto administrativo a notificar: Resolución de la Delegación Territorial de Almería de fecha 9.3.2017 por importe de 600 euros.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Antonio Crespo Cara.

DNI: 31144208T.

Número de expediente: AL/0406/16 - Número de Referencia: 83/14-C.

Acto administrativo a notificar: Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de fecha 16.2.2017 y modelo de liquidación núm. 048-2-040012990 por importe de 3.000 euros.

Recursos o plazo de alegaciones: Dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, contados a partir del día siguiente al de la notificación en el BOE.